

5. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE
MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTICUATRO
DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO

5. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

Excelentísimos Señores:

D. Adolfo Suárez González
Presidente del Gobierno

D. Manuel Gutiérrez Mellado
Vicepresidente 1º del Gobierno y Encargado
de Asuntos de la Seguridad y Defensa Nacional

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo
Vicepresidente 2º del Gobierno y Encargado
para Asuntos Económicos

D. José Pedro Pérez-Llorca y Rodrigo
Ministro de Asuntos Exteriores

D. Francisco Fernández Ordóñez
Ministro de Justicia

D. Agustín Rodríguez Sahagún
Ministro de Defensa

D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda

D. Juan José Rosón Pérez
Ministro del Interior

D. Jesús Sancho Rof
Ministro de Obras Públicas y Urbanismo

D. Juan Antonio Ortega y Díaz-Ambrona
Ministro de Educación

D. Felix Manuel Pérez Miyares
Ministro de Trabajo

D. Ignacio Bayón Mariné
Ministro de Industria y Energía

D. Jaime Lamo de Espinosa y Michels
de Champourcin
Ministro de Agricultura

D. Juan Antonio García Díez
Ministro de Economía y Comercio

D. Alberto Oliart Saussol
Ministro de Sanidad y Seguridad Social

D. José Luis Alvarez Alvarez
Ministro de Transportes y Comunicaciones

D. Iñigo Cavero Lataillade
Ministro de Cultura

D. Rodolfo Martín Villa
Ministro de Administración Territorial

En Madrid, a las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de la Moncloa, con carácter extraordinario, el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros, el Director de la Seguridad del Estado y la Secretaria de Estado para la Información, que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día cinco de febrero del año en curso.

A continuación el Presidente del Gobierno se refirió a los hechos que han motivado la reunión del Gobierno con carácter extraordinario, poniendo de relieve la serenidad y firmeza de Su Majestad el Rey con ocasión de los recientes acontecimientos y haciendo constar la gratitud de todos hacia su persona. Asimismo informó sobre las reacciones registradas en otros sectores.

Seguidamente, el Director de la Seguridad del Estado hizo una exposición detallada de los acontecimientos registrados con ocasión del asalto al Palacio del Congreso de los Diputados.

A propuesta del Ministro de Defensa, el Consejo aprobó cuatro Reales Decretos: 1) Por

D. Luis González Seara
Ministro de Universidades e Investigación

D. Eduardo Punset Casals
Ministro de Relaciones con las Comunidades
Económicas Europeas

D. Pio Cabanillas Gallas
Ministro Adjunto al Presidente

D. Sebastián Martín-Retortillo y Baquer
Ministro Adjunto al Presidente y Encargado
de la Administración Pública

D. Rafael Arias-Salgado y Montalvo
Ministro de la Presidencia del Gobierno
y Secretario del Consejo de Ministros

D. Francisco Laina García
Director de la Seguridad del Estado

Da. Rosa Posada Chapado
Secretaría de Estado para la Información

el que se dispone cese en el cargo de Capitán General de la Tercera Región Militar el Teniente General del Ejército de Tierra, grupo "Mando de Armas", D. Jaime Milans del Bosch y - Ussia; 2) Por el que se nombra para el cargo de Capitán General de la Tercera Región Militar al Teniente General del Ejército de Tierra, grupo "Mando de Armas", D. Antonio Pascual Galmes; 3) Por el que se nombra para el cargo de Capitán General de la Cuarta Región Militar al Teniente General del Ejército de Tierra, grupo "Mando de Armas", D. Ricardo Arozarena Girón; y 4) Por el que se nombra Juez Especial al Consejero Togado del Cuerpo Jurídico del Aire, D. José María García Escudero

Asimismo y como medida precautoria, - teniendo en cuenta las informaciones de los Organismos competentes, se aprobó a propuesta de los Ministros del Interior, de Trabajo, y de Transportes y Comunicaciones un Real Decreto sobre garantía de prestación de servicios públicos de transporte terrestre por carretera en Barcelona.

Por último, el Consejo a propuesta del Ministro de Administración Territorial, aprobó un Real Decreto por el que se convoca a la Asamblea de Diputados y Senadores prevista en el Artículo 151, 2, 1º, de la Constitución para la elaboración del Proyecto de Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fé y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a veinticuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno.



EL MINISTRO SECRETARIO,

Rhias.